

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

57163 *Extracto de la Orden ministerial 44/2017, de 26 de septiembre, por la que se convocan becas para la realización de estudios de Formación Profesional, Formación de Grado y de Postgrado durante el curso 2017-2018.*

BDNS(Identif.):364083

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios:

Militares de carrera, personal militar de complemento y de tropa y marinería que, al menos, tengan suscrito el compromiso de larga duración.

Segundo.- Finalidad:

Concesión de 210 becas para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional.

Tercero.- Bases reguladoras:

Orden DEF/122/2017, de 9 de febrero (BOE n.º 40 del 16/02/17).

Cuarto.- Importe:

La dotación de las becas será de 145.000 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 26 de septiembre de 2017.- La Ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal García.

ID: A170070231-1